

SALA LABORAL -SECRETARÍA

Santiago de Cali, 06 Agosto 2024

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor; **CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: ELIZABETH BURITICA MUÑOZ
DDO: PORVENIR Y OTRO
RAD: 76001310501620170036801

Santiago de Cali, 06 agosto 2024

Auto No. 559

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en su Providencia SL 1615-2024 del 26 de junio del 2024, mediante la cual resolvió NO CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 10 de diciembre del 2021, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
Magistrado